Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
C/ León Felipe nº 24
41230-Sevilla

RESOLUCION DE ALCALDIA 295/2026

Expediente: Convocatoria de selección en régimen de interinidad de una plaza de Técnico de Superior de Producción audiovisual y espectáculos.

En uso de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en base a lo dispuesto en el Art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

PRIMERO: Reunido el tribunal calificador en fecha 17/11/2026,se ha emitido Acta que se reproduce en la presente Resolución.

SEGUNDO: Acta del tribunal calificador.

Código Seguro De Verificación	LL16eju/jaQf8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	18/11/2026 09:09:28
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LL16eju%2FjaQf8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTA

Reunido el Tribunal calificador de la Convocatoria para la selección de una plaza de TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS y conforme a lo requerido en la Convocatoria, se requirió a los candidatos que figuran en la publicación en el BOP nº 202 de fecha 19/10/2026 para que aportasen documental necesaria y exigida en las bases que rigen la presente Convocatoria.

Pasado el plazo otorgado, no constan aportados los documentos exigidos, quedando excluidos de la presente convocatoria.

CANDIDATOS EXLUIDOS.

P.F.G.	Falta documentación requerida.
N.S.R.	Falta documentación requerida.
A.E.M.G.	Falta documentación requerida.
J.J.G.H.	Falta documentación requerida.
D.M.P.S.	Falta documentación requerida.

Se proponen las entrevistas los candidatos admitidos para el día 2/12/2026 en el siguiente orden:

- F. L. F, entrevista a las 10,00 horas.
- P.L.S.R., entrevista a las 10:15 horas.
- J.A.C.R, entrevista a las 10:30 horas.
- J.P.C, entrevista a las 10:45 horas.
- J.C.F.S, entrevista a las 11:00 horas.
- L.G.C, entrevista a a las 11:15 horas.

De Verificación	xQ8PwRJncda3dmouajQH3Q==	Estado	Fecha y hora
do Por	Jose Angel Marquez Ochoa	Firmado	17/11/2026 14:40:28
	Francisco Javier Falcon Gallardo	Firmado	17/11/2026 14:39:46
	Maria Mar Macias Sanchez	Firmado	17/11/2026 14:39:14
	Salud Navarro Palomo	Firmado	17/11/2026 14:37:59
	Lidia Ruiz Galafate	Firmado	17/11/2026 14:37:16
aciones		Página	1/2
rificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xQ8PwRJncda3dmouajQH3Q%3D%3D		
ativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Las entrevistas se llevarán a cabo en el Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, área de recursos humanos.

VENGO EN DISPONER:

Primero. Dar por terminada la fase de subsanación de solicitudes y convocar a los candidatos a las entrevistas, convocadas para el día 2/12/2026.

Código Seguro De Verificación	LL16eju/jaQf8cFVGWlZzg==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	18/11/2026 09:09:28
Observaciones		**Página**	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LL16eju%2FjaQf8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Segundo: Publíquese la presente Resolución en BOP para su público conocimiento, Portal de Transparencia y WEB del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

En Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

Código Seguro De Verificación	LL16eju/jaQf8cFVGWlZzg==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	18/11/2026 09:09:28
Observaciones		**Página**	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LL16eju%2FjaQf8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		